



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER  
Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 060

Fecha: 14/10/2020

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 33 33 008 2017 00174 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ANDRES DIAZ MENESES	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas, de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días	14/10/2020	14/10/2020	SONIA PATRICIA OLIVELLA GUARIN
68001 33 33 012 2017 00186 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBIA STELLA AREVALO GALVAN	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION J	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas, de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días	14/10/2020	14/10/2020	FERNANDO ARIZA OLARTE
68679 33 33 001 2017 00215 01	Incidente de Inpedimento	CARLOS DANIEL BUSTAMANTE	NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas, de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días	14/10/2020	14/10/2020	JOSE LUIS ARIAS REY
68001 33 33 014 2017 00302 01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DANIELA GRANADOS HERNANDEZ	NACION - RAMA JUDICIAL - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL	Traslado se corre TRASLADO de las excepciones presentadas, de conformidad con el artículo 175 del CPACA en concordancia con el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días	14/10/2020	14/10/2020	FERNANDO ARIZA OLARTE

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 00072 00	Acciones Populares	CAROLINA SOTO MENDEZ	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES	<p>Traslado Se FIJA EN LISTA en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) del catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020), el recurso de reposición, interpuesto por la parte demandada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (numerales 8 y 9 del Exp. Digital) contra el Auto del 21.02.2020 que admite la demanda y niega medida cautelar, de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre traslado del recurso de reposición en virtud de lo dispuesto en los artículos 319 del Código General del Proceso y 244 de la Ley 1437 de 2011 -CPACA-, aplicables por remisión expresa del art. 44 de la Ley 472 de 1998, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (08:00 am), al diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020) a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual el expedien</p>	14/10/2020	14/10/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 00778 00	Electoral	ROGELIO ADOLFO SCAPETTA DIAZ	EDGARDO MOSCOTE PABA	<p>Traslado Se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (1) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 am) de hoy catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020) las excepciones presentadas por la p. demandada Concejo Municipal de Barrancabermeja en numeral 15 del expediente digital, la p. demandada Edgardo Moscote Paba en numeral 20 expediente digital; de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso.</p> <p>Así mismo, se corre traslado de las excepciones presentadas en virtud de lo dispuesto en el parágrafo 2 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-, por el término de tres (03) días hábiles, contados a partir del quince (15) de octubre de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (08:00 am), hasta el diecinueve (19) de octubre de dos mil veinte (2020), a las cuatro de la tarde (04:00 pm), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretar</p>	14/10/2020	14/10/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 23 33 000 2020 00887 00	Revisión de Acuerdos	NERTHINK MAURICIO AGUILAR HURTADO	ACUERDO 03 DEL 28 DE AGOSTO DE 2020 MUNICIPIO DE CHIPATA	Traslado Se fija en lista en la Secretaría del Tribunal Administrativo de Santander por el término de diez (10) días hábiles a partir del día de hoy catorce (14) de octubre de dos mil veinte (2020) la revisión de Acuerdo No. 03 del 29 de Agosto de 2020 Municipio de Chipatá (S) hasta el veintisiete (27) de octubre de dos mil veinte (2020); de conformidad con los arts 210.2 del CPACA, los artículos 110 y 134 inciso 4 del Código General del Proceso, término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaría de esta Corporación a disposición de las partes.	14/10/2020	14/10/2020	SOLANGE BLANCO VILLAMIZAR

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:**

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE

**FIJA EL TRASLADO EN LUGAR**

**PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 14/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.**

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS

SECRETARIO